



## Circular N° 19/2015

Montevideo, 26 de Marzo de 2015.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **MODERNIZACIÓN DE LA ADUANA DE URUGUAY – INFORME DE AUDITOR EXTERNO.**

---

Estimados amigos y colegas,

En el mundo aduanero, Uruguay ha sido una noticia destacada y de cuyo proceso de cambio hemos tenido información directa tanto a través de nuestra asociada ADAU como también por su Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon.

Recientemente tuvimos conocimiento y así lo informamos de la aprobación parlamentaria prácticamente unánime de su nuevo Código Aduanero que entre diversas innovaciones reitera la actuación obligatoria del Despachante de Aduana y su calidad exclusiva de Auxiliar de la Función Aduanera y de del Comercio.

Sin embargo el proceso de cambios en la Aduana de Uruguay involucra un conjunto de aspectos operativos, funcionales, tecnológicos y de recursos humanos que además del propiamente normativo y ya mencionado, constituyen en su conjunto un proceso modernizador que ha sido exitoso.

El Presidente de ADAU, Pedro Castro, me ha remitido una copia del “INFORME DE EVALUACIÓN FINAL” realizado en el marco del acuerdo del Gobierno Uruguayo con el BID en que se revisan y evalúan los distintos cambios y elementos que han formado parte de lo que ayer era un Proyecto de Modernización y hoy, definitivamente, es un proceso en desarrollo y con positivos resultados apreciables.

Siendo uno de los objetivos de ASAPRA participar y colaborar con nuestras Aduanas y autoridades económicas, creo de gran utilidad compartir dicho informe con Uds. esperando pueda contribuir a los proyectos o procesos de modernización que se tienen en nuestros países.

La modernización Uruguay es el resultado de un trabajo conjunto entre los actores públicos y privados y es el producto de una confianza mutua entre autoridades y particulares y en ese marco es muy destacable la labor realizada por ADAU.

Atentamente.

**Lic. Alfonso Rojas**

Presidente